

CUPHARMA S.R.L.

CONTRATO

1) Denominación: CUPHARMA S.R.L.

2) Socios: Roberto Curto, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de agosto de 1964, de profesión Farmacéutico, de estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Maranetto, con domicilio en calle Av. Eva Perón 3960 de Rosario, con Doc. de Identidad D.N.I. Nº 16.728.602, CUIT 20-16728602-0 y María Eugenia Maranetto, de nacionalidad argentina, nacida el 01 de agosto de 1966, de profesión Farmacéutica, de estado civil casada en primeras nupcias con Roberto Curto, con domicilio en calle Av. Eva Perón 3960 de la ciudad de Rosario, con Doc. de Identidad D.N.I. Nº 17.913.619, CUIT 27-17913619-3.

3) Fecha de constitución: 28 de Septiembre de 2011.

4) Domicilio: San Lorenzo 2299 de Rosario (S.Fe).

5) Objeto de la Sociedad: Mediante la compraventa, distribución y representación por menor de productos farmacéuticos y de perfumería, comercialización, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes mercaderías y productos de la explotación.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: diez (10) años.

7) Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, asumiendo la calidad de Socio Gerente. Uso de la firma Social en forma individual e indistinta.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 55 213926 Oct. 31

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS OROÑO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso y que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, constituyendo su sede social en calle Bv. Oroño 1508 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

\$ 45 213908 Oct. 31

LOSDAN S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Guido D'Angelo, argentino, nacido el 10/11/1990, soltero, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 35.452.332, CUIT 20-35452332- 5, domiciliado en Madres de Plaza 25 de Mayo 2880, Piso 23, Rosario, provincia de Santa Fe, Lorena Cecilia D'Angelo, argentina, nacida el 02/11/1970, casada en 2º nupcias con Juan Luis Cura, DNI. 18.093.986, de profesión comerciante, DNI.

21.814.943, CUIT 27-21814943-5, domiciliada en Jorge Newbery 9017 de Rosario, provincia de Santa Fe, y Fabricio Alberto D'Angelo, argentino, nacido el 14/08/1973, casado con Soledad Lorena Gatica, DNI. 23.623.624, de profesión comerciante, DNI. 23.317.645, CUIT 20-23317645-2, con domicilio en Bv. Oroño 65 Piso 12 de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de constitución: 4 de Octubre de 2013.

3) Denominación de la Sociedad: LOSDAN S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: España 747, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: 1) la explotación de cocheras sobre inmuebles de terceros, 2) alquiler de espacios publicitarios sobre inmuebles o muebles de terceros.

6) Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000).

8) La administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. El o los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa Gerente a Lorena Cecilia D'Angelo, argentina, nacida el 02/11/1970, casada en 2° nupcias con Juan Luis Cura, DNI. 18.093.986, de profesión comerciante, DNI. 21.814.943, CUIT 27-21814943-5, domiciliada en Jorge Newbery 9017 de Rosario, provincia de Santa Fe quien acepta el cargo en este acto.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por el profesional que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que les dieron origen y de cualquier otra documentación que estimen necesario.

\$ 65 213905 Oct. 31

"GRUPO HRG S.R.L."

CONTRATO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, se informa:

1) Socios: Rodrigo Sebastián Sartore, argentino, DNI. N° 28.335.421, CUIT N° 20-28335421-1, nacido el 01 de Octubre de 1980, estado civil casado en primeras nupcias con Magali Rezza DNI. N° 30.136.126, de profesión empresario, con domicilio en calle J. C. Paz N° 2015, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Hugo Angel Turlione, argentino, DNI. N° 26.398.498, CUIT N° 20-26398498-7, nacido el 14 de Enero de 1978, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Eguren N° 1074, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Guillermo Ortega, argentino, DNI. N° 29.388.138, CUIT N° 20-29388138-4, nacido el 19 de Marzo de 1982, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Pje. Del Campo N° 4534, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con el fin de cumplimentar las observaciones efectuadas por el Registro Público de Comercio, en lo referente al Expte. 2627/13, conviniéndose modificar la cláusula segunda, aclarar la cláusula tercera y la cláusula cuarta (Adecuar el Capital Social) del Contrato Social.

2) Fecha del Instrumento de Agregado: 25 de Setiembre de 2013.

3) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: a) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; b) Comercialización de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; c) La organización y realización de eventos, promociones y campañas publicitarias.

4) Plazo de duración: Tendrá un plazo de duración de quince (15) años a partir del día de su inscripción registral, salvo que la Reunión de Socios con las mayorías requeridas por la ley resuelva prórroga, disolución anticipada, fusión o escisión. 2.- Este plazo podrá ser prorrogado por cinco (5) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social, previa inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: El Capital Social queda fijado en la suma de \$ 201.000 (Pesos doscientos un mil), dividido en 20.100 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Rodrigo Sebastián Sartore, 6700 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 67.000 (Pesos sesenta y siete mil); el Sr. Hugo Angel Turlione, 6700 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 67.000 (Pesos sesenta y siete mil), y el Sr. Guillermo Ortega, 6700 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 67.000 (Pesos sesenta y siete mil).

\$ 80 213898 Oct. 31

"S.C.I." S.R.L.

DESIGNACION DE SOCIOS

Datos personales de los nuevos socios: Almirón Adrián Fabio, argentino, nacido el 25 de agosto de 1967, DNI. 18.479.479, CUIT 23-18479479-9, domiciliado en calle 3 de Febrero 525 de la ciudad de San Lorenzo, casado en primeras nupcias con Alejandra Gabriela Rinaldi; Guidi Marcela Luján, DNI. 20.142.036, CUIT 27-20142036-4, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1969, soltera, con domicilio en Bv. Arañes 674 de la localidad de Sargento Cabral, provincia de Santa Fe; López Ramiro, DNI. 31.383.199, CUIT 20-31383199-0, argentino, nacido el 22 de enero de 1985, soltero, con domicilio en Lavalle 170 de la localidad de Sargento Cabral, provincia de Santa Fe.

\$ 45 213887 Oct. 31

PETROBONO S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Fecha de la resolución social que aprobó la elección del directorio: 4 de febrero de 2013.

Directorio: Presidente Juan Ramón Gimeno, DNI. 8.599.963, Cuit 20-08599963-0, divorciado, comerciante, argentino, fijando domicilio en Bv. Oroño 790, piso 1º, "B"; Vicepresidente: Francisco Hugo Ródano, DNI. 6.066.651, cuit 20-06066651-3, casado, comerciante, argentino, fijando domicilio en Brown 2126; Director Titular: Alejandro Gimeno, DNI. 27.211.645, cuit 20-27211645-9, soltero, abogado, argentino, fijando domicilio en Wheelwright 1727, piso 11º, "B" y Director Suplente: Romina Marisa Dosso, DNI. 24.148.569, cuit 27-24148569-8, divorciada, empleada, argentina, fijando domicilio en Colón 2360, 4ºP. Dto. 3, todos de Rosario.

El plazo de duración en sus funciones es hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General que cierra el 30 de noviembre de 2015.

\$ 45 213878 Oct. 31

"COLVI S.A."

REFORMA ESTATUTO

Juan Ramón Gimeno, argentino, nacido el 26 de agosto de 1951, divorciado, comerciante, domiciliado en Salta 1165 Piso 13 de Rosario, Santa Fe, DNI. 8.599.963, CUIT 20-08599963-0 y Alejandro Gimeno, argentino, nacido el 28 de marzo de 1979, soltero, comerciante, domiciliado en Wheelwright 1727 Piso 11, Dpto. B de Rosario, Santa Fe, DNI. 27.211.645, CUIT 20-27211645-9; ambos hábiles para contratar, han resuelto con fecha 4 de Febrero de 2013 cambiar el domicilio legal de COLVI S.A. por lo que se ha procedido a modificar el Estatuto de COLVI S.A., en su Artículo 1º, el que ha quedado redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º: La sociedad se denomina COLVI S.A., con domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio de la Sociedad establecer delegaciones, agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero y constituir

domicilios especiales en su caso.

\$ 45 213879 Oct. 31

"C & R CONSTRUCCIONES" S.A.

MODIFICACION ESTATUTO

Accionistas: Alejandro Marcos Baez, argentino, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1957, CUIT 20-13588485-6, separado, con domicilio en calle Balcarce 916, Dto. 6, planta baja de la ciudad de Rosario y Sonia Iris Porta, argentina, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1939, CUIT 27-03894026-6, soltera, con domicilio en Piaggio 338 de la ciudad de Rosario, todos hábiles para contratar, representan el 100% del capital y de las acciones con derecho a voto se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Modificación del Objeto Social.
- b) Aumento de Capital.
- c) Cambio de sede social.

Aprobadas las mociones por unanimidad quedan los artículos primero, tercero, cuarto y los punto 1; 2 y 5 de las disposiciones específicas redactados de la siguiente forma.

Artículo Primero: La sociedad se denominará "C & R CONSTRUCCIONES S.A." y tiene su domicilio social en la jurisdicción de Ibarlucea, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades:

a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales; la compra y venta de materiales y equipos relacionados con la construcción y la locación de aquellos; y la construcción de viviendas, ya sean individuales y/o edificios en propiedad horizontal, tantos públicos como privados, por sí o por administración delegada o para terceros como locadora de obras y/o servicios, dentro del país y/o en el extranjero, la sociedad contratará profesionales matriculados en la respectiva materia para la consecución del objeto en caso de ser necesario.

b) Fabricación: de embalajes, cajones, ballets y tarimas. Diseño de embalajes y asesoramiento. Carpintería de madera y metálica.

Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000,00), representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Disposiciones Específicas

1) Emisión: Se emiten noventa mil (90.000) acciones todas nominativas, no endosables, ordinarias de pesos uno (\$ 1,00) cada una.

2) Suscripción e Integración de Acciones: Las mismas son totalmente suscriptas en la proporción que se detalla e integradas un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en este acto y el resto en el término de dos años. La Sra. Sonia Iris Porta suscribe setenta y seis mil quinientas (76.500) acciones por un valor de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500,00) integrando la suma de pesos diecinueve mil ciento veinticinco (\$ 19.125,00) y el Sr. Alejandro Marcos Báez suscribe trece mil quinientas (13.500) acciones por un valor de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500,00), integrando la suma de pesos tres mil trescientos setenta y cinco (\$ 3.375,00).

Se ha dado cumplimiento a la suscripción total del aumento del Capital Social, que es de noventa mil (90.000) acciones, todas Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una.

3) Sede Social: Por unanimidad se resuelve fijar el domicilio de la sociedad en la calle 25 de Mayo 734 de la ciudad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe.

\$ 85 213802 Oct. 31

ALTOS DE ALVEAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario a los 13 días del mes de setiembre de 2013 se han reunido los Sres. Iván Andrés Vinocur, argentino, nacido el 03 de noviembre de 1976, casado en primeras nupcias con Melina Judith Mizrahi, domiciliado en calle Presidente Roca 1126 7mo. Piso de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, D.N.I. 25.134.877, C.U.I.T. 20-25134877-5, Gustavo Daniel Polak Gelber, uruguayo, nacido el 27 de junio de 1975, casado en primera nupcias con Melina Kierzkowski, domiciliado en calle Canning 216 bis de Rosario, de profesión arquitecto, D.N.I. 94.027.906, C.U.I.T. 20-94027906-3, Gabriel Marcelo Dobkin, argentino, nacido el 9 de julio de 1975, casado en primeras nupcias con Karina Clarisa Gisela Rajz, domiciliado en calle Zeballos 183 6to. Piso de la ciudad de Rosario, de profesión empresario, D.N.I. 24.566.823, C.U.I.T. 20-24566823-7, Pablo Savil Kierzkowski, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1972, casado en primeras nupcias con Carina Graciela Gumpel, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1018 7mo. Piso de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, D.N.I. 22.896.658, C.U.I.T. 20-22896658-5, Gustavo Kierzkowski, argentino, nacido el 22 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con Julieta Dubitzky, domiciliado en calle Presidente Roca 1130 5to. Piso Dpto. A de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, D.N.I. 23.928.869, C.U.I.T. 20-23928869-4 y Jorge Alberto Vinocur, argentino, nacido el 29 de agosto de 1950, casado en primeras nupcias con Zulema René Goldberg, domiciliado en Pilmayquen 939 de Bahía Blanca, de profesión industrial, D.N.I. 8.397.003, C.U.I.T. 20-08397003-1. El Sr. Iván Andrés Vincour cede, vende y transfiere la cantidad de 585 cuotas de \$ 100 VN c/u del capital de Altos de Alvear S.R.L. al Sr. Jorge Alberto Vinocur. La cesión se realiza por la suma de \$ 435.300.- Los restantes socios presentes prestan conformidad a la cesión. La Sra. Melina Judith Mizrahi, en su carácter de cónyuge de Iván Andrés Vinocur presta conformidad a la presenta cesión.

\$ 80 213784 Oct. 31

IBERICA ENVASES S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Fabián Manuel Vicente, argentino, nacido el 20 de Noviembre de 1969, soltero, de apellido materno Cúneo, comerciante, D.N.I. 20.923.633, domiciliado en calle Dorrego 1686 piso 6to A de la ciudad de Rosario; y la Sra. Laura Noemí Vicente, argentina, nacida el 4 de Febrero de 1971, divorciada según acta 709 del 04/10/04 (expte. 379/03), de apellido materno Cúneo, D.N.I. 21.885.601, comerciante, domiciliada en calle San Luis 1922 piso 3 A de la ciudad de Rosario

2) Fecha del instrumento de reactivación: 07 de agosto del 2013.-

3) Razón social: IBERICA ENVASES S.R.L.

4) Domicilio: San Luis 1922 Piso 3 de la ciudad de Rosario, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país.-

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, impresión, y procesamiento de materiales flexibles para embalajes.

6) Plazo de duración: Diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000).-

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de la socia Laura Noemí Vicente, a quien se designa como "socio gerente".-

9) Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.-

\$ 50 213783 Oct. 31

LA POSESION S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la siguiente publicación por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la cesión de cuotas sociales en la entidad LA POSESIÓN S.R.L.

Por acta de fecha 16 de Julio de 2013, se decide la cesión de cuotas sociales en virtud de lo cual; Hugo Juan Daniel Olivieri, argentino, de apellido materno Marani, nacido el 03 de noviembre de 1964, casado en primeras nupcias con Silvia Mabel Batistelli, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Lisandro de la Torre No 2694 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.815.509, (C.U.I.T. 20-16815509-4) y Silvia Mabel Batistelli, argentina, de apellido materno Cerenelli, nacida el 26 de enero de 1963, casada en primeras nupcias con Hugo Juan Daniel Olivieri, ama de casa, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 2694 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 16.337.262 (C.U.I.T. N° 27-16337262-8); ceden en donación gratuita a Franco Olivieri, argentino, nacido el 05 de Mayo de 1995, de profesión estudiante, soltero, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 2694 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 38.815.582 (C.U.I.T. 20-38815582-6), la cantidad de cuotas sociales del capital social de "La Posesión S.R.L.", que seguidamente se expresan y de la siguiente manera: a) Silvia Mabel Batistelli cede su cuota parte del capital social, vale decir, la cantidad de quinientas cuarenta (540) cuotas de capital, b) Hugo Juan Daniel Olivieri, cede la cantidad de trescientas veintisiete (327) cuotas. Consecuentemente con lo expresado, la cláusula quinta del contrato original de "La Posesión S.R.L." resulta modificada, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) divididos en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Hugo Juan Daniel Olivieri, suscribe Cinco Mil Ciento Treinta y Tres (5.133) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Ciento Treinta Y Tres (\$ 51.133) y el socio Franco Olivieri suscribe Ochocientas Sesenta y Siete (867) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ocho Mil Seiscientos Setenta (\$ 8.670)

La cesión implica: a) el retiro de Silvia Mabel Batistelli en su calidad de socio de "La Posesión S.R.L."; b) la revocación de Silvia Mabel Batistelli en su carácter de gerente de la sociedad y la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social, referente a la integración del capital y se confirman y ratifican las demás cláusulas del Contrato Social.

\$ 217,80 213873 Oct. 31

EL ALDEANO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 16 de octubre de 2013, los socios de El Aldeano S.R.L., han resultado modificar las siguientes cláusulas del contrato social, las cuales quedarán redactadas de la siguiente forma:

Tercera: Duración: El término de duración se fija en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. "

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar la actividad Agropecuaria, mediante la explotación directa o indirecta, por si o por terceros, de establecimientos rurales, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, cría, invernada y compraventa de hacienda de todo tipo, como así también la prestación de los servicios relacionados con La misma."

Quinta: Capital: El capital social se establece en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), representado por veinticinco mil (25.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, correspondiéndole a Jorge Antonio Barbini doce mil quinientas (12.500) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000) de capital, y a Viviana María Ostoich, doce mil quinientas (12.500) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000) de capital.

Quedan subsistentes las restantes cláusulas.

\$ 33 213801 Oct. 31

MJC SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados; Expediente Nº 991 Fº 37 año 2013 MJC SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. s/designación de autoridades de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber;

Que MJC Servicios Agropecuarios S.A., con domicilio en Bv. San Martín 968 de la localidad de Zenón Pereyra, Pcia. de Santa Fe, por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 25 de setiembre de 2012 quedó constituido el Directorio de la sociedad por el período 30 de junio de 2012 hasta el 30 de junio de 2014. Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 2013 se designó como Presidente: al Sr. Manuel José Canalis, D.N.I. 17.507.762, C.U.I.T. 20-17507762-7, con domicilio en Bv. San Martín 968 Zenón Pereyra Pcia. Santa Fe y como Director Suplente a la Sra. Silvana Guadalupe Riso, D.N.I. 24.438.678, C.U.I.T. 23-24438678-4, con domicilio en Bv. San Martín 968 Zenón Pereyra Pcia. Santa Fe.

Santa Fe, 18/10/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 213940 Oct. 31

GINKGO INMUEBLES S.A.

ESTATUTO

Constituida el 23 de octubre de 2012. Accionistas: Luis Felipe Giraudo, L.E. Nº 6.295.764, C.U.I.T. 20-06295764-7, nacido el 14 de Diciembre de 1942, con domicilio en calle Bv. San Martín Nº 714 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Rita Gaviglio, de nacionalidad argentino, y de profesión Escribano Público; Beatriz Rita Gaviglio, D.N.I. Nº 4.576.035, C.U.I.T. 27-04576035-4, nacida el 06 de Abril de 1945, con domicilio en calle San Martín Nº 714 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada en primeras nupcias con Luis Felipe Giraudo, de nacionalidad argentina, de profesión agropecuaria; María Beatriz Giraudo Gaviglio, D.N.I. Nº 20.485.933, C.U.I.T. 27-20485933-2, nacida el 29 de Julio 1969, con domicilio en calle San Martín Nº 714 de la localidad de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, y de profesión Ingeniera Agrónoma, y María Victoria Giraudo, D.N.I. Nº 23.210.057, C.U.I.T. 27-23210057-0, nacida el 17 de Febrero de 1973, con domicilio en calle Las Heras Nº 2269 - Florida - Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, y de profesión Diseñadora de Indumentaria; Denominación: GINKGO INMUEBLES S.A., Domicilio social: Córdoba 1438, piso 4º, oficina A, Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: Tiene por objeto ser propietaria de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, titular de bienes inmuebles, o en cualquier otra forma contemplada por la legislación vigente; desarrollar la propiedad de los inmuebles con su administración, tenencia, posesión, transferencia, adquisición, o de cualquier manera que la legislación lo permita. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 200.000.- (pesos doscientos mil), representado por 2.000 (dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100.- (pesos cien), valor nominal cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco directores titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 284, último párrafo, pudiendo los socios ejercer el contralor. Directorio: Presidente: Luis Felipe Giraudo, L.E. Nº 6.295.764, C.U.I.T. 20-06295764-7, nacido el 14 de Diciembre de 1942, con domicilio en calle Bv. San Martín Nº 714 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Rita Gaviglio, de nacionalidad argentino, y de profesión Escribano Público; Vicepresidente: Beatriz Rita Gaviglio, D.N.I. Nº 4.576.035, C.U.I.T. 27-04576035-4, nacida el 06 de Abril de 1945, con domicilio en calle San Martín Nº 714 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada en primeras nupcias con Luis Felipe Giraudo, de nacionalidad argentina, de profesión agropecuaria; Director Titular: María Beatriz Giraudo Gaviglio, D.N.I. Nº 20.485.933, C.U.I.T. 27-20485933-2, nacida el 29 de Julio 1969, con domicilio en calle San Martín Nº 714 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, y de profesión Ingeniera Agrónoma; Director Suplente: María Victoria Giraudo, D.N.I. Nº 23.210.057, C.U.I.T. 27-23210057-0, nacida el 17 de Febrero de 1973, con domicilio en calle Las Heras Nº 2269 - Florida - Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, y de profesión Diseñadora de Indumentaria. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

\$ 45 213603 Oct. 31

WB S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la

designación del Directorio de la sociedad WB S.A. por acta de fecha 23 de julio de 2013.

Directores Titulares: Presidente: Carlos Bartolo Depetris, D.N.I. N° 12.239.736; Vicepresidente: Oscar Francisco Andorno, D.N.I. N° 11.535.300; Director Titular: Hugo Juan José Bittel, L.E. N° 7.883.679 y Directores Suplentes: Matías Gabriel Andorno, D.N.I. N° 28.084.097; Eduardo Carlos Depetris, D.N.I. N° 28.918.508 y Andrés Leonardo Bittei, D.N.I. N° 27.039.498.-

Rafaela; 18 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Julia Fascendini, secretaria subrogante.

\$ 45 213930 Oct. 31

LA MINGA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LA MINGA S.R.L s/AUMENTO DE CAPITAL Art. 4to." Expte. N° 1328, folio 50, año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

En la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, a los 19 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 9 horas se lleva a cabo una reunión unánime de los socios de La Minga S.R.L., en su sede social de Juan Domingo Perón N° 2247, San Justo, Santa Fe. Asisten los socios señores Rodríguez Fernando José que posee 1.300 cuotas y Luetich Esteban Pedro quien posee igualmente 1.300 cuotas, quienes representan el total del capital social de \$ 2.600.000,00. Se resuelve por unanimidad aumentar el capital de \$ 2.600.000,00 a \$ 2.922.000,00. El aumento se suscribe íntegramente en bienes de uso y se redacta el artículo respectivo con el siguiente tenor: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos \$ 2.922.000,00 dividido en cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una totalmente suscriptas por los socios en un cien por ciento, en las siguientes proporciones: Rodríguez Fernando José: 50%: 1.461 cuotas y Luetich Esteban Pedro: 50% 1.461 cuotas."

Santa Fe, 18/10/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 213807 Oct. 31

CENCI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CENCI S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES Expte. N° 395 Año: 2013 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación: Se hace saber que por resolución de los señores accionistas de CENCI S.A. adoptada en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/10/12 se ha dispuesto: a.- Que el directorio este compuesto por dos miembros titulares, en calidad de Presidente y Vicepresidente, b.- Designar para integrar el directorio a las siguientes personas: María Angélica Cenci, argentina, nacido el 30/06/63, D.N.I. Nro. 16.561.043, C.U.I.T. Nro. 27-16561043-7, comerciante, divorciada, domiciliada en calle Wutrich N° 276 de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe para ocupar el cargo de Presidente, a la Sra. Elisabet Cenci de Bormioli argentina, nacida el 29/11/65, D.N.I. Nro. 17.496.276, C.U.I.T. Nro. 27-7496276-1, comerciante, casada, domiciliada en calle Islas Malvinas de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, para ocupar el cargo de Vicepresidente, y a la Sra. Graciela Catalina Notta, argentina, nacida el 30/10/38, D.N.I. Nro. 4.384.177, C.U.I.T. Nro. 27-04384177-2, jubilada, domiciliada en calle Wutrich N° 276 de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 25 de Junio de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 213886 Oct. 31

ELECTRO RBB S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ELECTRO RBB S.R.L. s/Contrato" (Expte. Nº 1326 Folio 50 Año 2013), de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que con fecha 12 de Julio de 2013, se ha formalizado el contrato constitutivo de "ELECTRO RBB S.R.L.", integrado por los Sres. Conrado Alberto Bartole, argentino, nacido el 26 de mayo de 1975, de estado civil casado, de apellido materno Gorosito, comerciante, D.N.I. Nº 24.039.094, domiciliado en calle Lorenzo Novero 021 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe; Diego Cristian Basan, argentino, nacido el 08 de setiembre de 1977, de estado civil casado, de apellido materno Sandrigo, comerciante, D.N.I. Nº 25.116.600, domiciliado en calle 32 N° 633 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Pe, y Cristian Ricardo Rey, argentino, nacido el 27 de octubre de 1970, de estado civil casado, de apellido materno Corsini, comerciante, D.N.I. Nº 21.413.377, domiciliado en calle La Carlota 378 de la localidad de San Carlos Norte, provincia de Santa Fe, el que operará bajo las siguientes cláusulas:

1) Denominación: "ELECTRO RBB S.R.L."

2) Domicilio: Pasaje Riff 955, San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe.

3) Duración: 99 (Noventa y Nueve) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: Fabricación y comercialización de productos de electricidad e iluminación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos.

5) Capital Social: \$ 120.000 (Pesos Ciento Veinte Mil) dividido en 120.000 (ciento veinte mil) cuotas de \$ 1 cada una, que los socios integran totalmente al momento de la firma del contrato, en la proporción de 40.000 (Cuarenta Mil) cuotas societarias cada uno de los socios.

6) Socio Gerente: Diego Cristian Basán.

7) Administración y Fiscalización: A cargo de Diego Cristian Basán.-

8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 105 213799 Oct. 31

TOP 14 OPEN S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos "Expte. Nº 1223 Folio 46 año 2013 TOP 14 OPEN S.R.L. s/Contrato" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ordena la siguiente publicación:

1) Socios: Pablo Esteban Guerin, argentino, nacido en 11 de abril de 1969, casado en primeras nupcias con Milagros de la Fuente Aldao, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-778156-9, con domicilio en Alvear Nº 2779 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. Nº 20.778.156; Sebastián del Sastre, argentino, D.N.I. Nº 20778123, nacido en quince de abril de 1969, divorciado, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-20778123-2, con domicilio en Pasaje Cervantes N° 3023 1ro B, de la ciudad de Santa Fe y; Micaela Joana Herzog, argentina, D.N.I. 37.050.626, soltera, nacida en cinco de septiembre de 1992, C.U.I.L. 23-377050626-4, con domicilio en 4 de Enero N° 2646 1er. Piso Dpto. 9, de esta ciudad

2) Fecha de constitución: 16/8/2013

3) Razón Social: TOP 14 OPEN S.R.L.

4) Domicilio: Colectora Ángel P. Malvicino, local 10, complejo Miraflores, de la ciudad de Santo Tomé

5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, buffet, y/o pub, mediante el expendio de productos alimenticios, envasados y/o elaborados; compra, venta, consignación y distribución de bebidas, con y/o sin alcohol; productos de confitería y panadería; en todos sus tipos y variedades. Asimismo, explotará locales comerciales tipo kiosco, drugstore y/o almacén,

para el expendio de mercaderías del rubro, recarga de tarjetas, servicios de cobro de impuestos, ventas de pasajes, y demás actividades inherentes. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto.

6) Duración: veinte (20) años desde su inscripción registral.

7) Capital: El capital social es de ochenta mil pesos (\$ 80.000), representado por ocho mil cuotas de capital, de diez pesos cada una. Los socios son tenedores de cuotas en las siguientes proporciones: Micaela Joana Herzog: cuatro mil ochenta (4080) cuotas sociales, que representan el cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital; Pablo Esteban Guerin, un mil novecientas sesenta (1960) cuotas, que representan el veinticuatro coma cinco por ciento (24,5 %) del capital y Sebastián del Sastre, un mil novecientas sesenta (1960) cuotas, veinticuatro coma cinco por ciento (24,5 %) del capital.

8) Administración: La sociedad será dirigida, administrada y representada por Micaela Joana Herzog, argentina, D.N.I. 37.050.626, revistiendo la calidad de socio gerente, quién podrá obligar a la sociedad a sola firma. Durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelecta por iguales períodos indefinidamente, siempre por unanimidad, en reunión ordinaria de socios. El gerente estará sujeto a todas las disposiciones legales sobre designación, atribuciones, responsabilidades y remoción. Esta última medida deberá adoptarse por asamblea o reunión de socios, con carácter general y por unanimidad, salvo justa causa.

9) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto

Santa Fe, 21 de octubre de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 139 213927 Oct. 31

SANATORIO VETERINARIO

S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

De acuerdo a lo requerido por el Registro Público de Comercio de Rosario (Expte. Nº 2943/13) con respecto a la cesión celebrada mediante acta del 12 de septiembre de 2013, se exponen los datos personales del nuevo socio que se incorpora a la Sociedad.

Alejandra Kraiselburd, argentina, D.N.I. Nº 26.073.479, C.U.I.T. Nº 27-26073479-8, nacida el 28 de septiembre de 1977, con domicilio en calle Dorrego 331 de la ciudad de Rosario, Soltera, de profesión comerciante.

\$ 45 213948 Oct. 31

ROSARIO MAQUINAS AGRICOLAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretarla a cargo de la Dra. Montea L. Gesualdo, por resolución dentro del expediente "Rosario Máquinas Agrícolas S.R.L." No 2932/2013, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

1.- Se ha constituido una sociedad que girará bajo la denominación "ROSARIO MAQUINAS AGRICOLAS S.R.L."

2.- Fecha del instrumento que dispone la constitución: 27 de Septiembre del 2013.

3.- Socios: Sr. Alejandro Marcelo Suárez, argentino, mayor de edad, abogado, titular del D.N.I. Nº 25.750.807, nacido el 8 de Junio de 1977, casado en primeras nupcias con la Sra. María Fernanda Rodríguez y con domicilio en calle E. Zeballos Nº 2345 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), el Sr. Marcelo Sebastián Suárez, argentino, mayor de edad, abogado, titular del D.N.I. Nº 27.291.553, nacido el 6 de Agosto de 1979, casado en primeras nupcias con la Sra. Marisol Albanesi y con domicilio en calle E.

Zeballos N° 2345 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) y la Sra. Jimena Suárez, argentina, mayor de edad, estudiante, titular del D.N.I. N° 31.457.742, nacida el 20 de Marzo de 1985, soltera y con domicilio en calle E. Zeballos N° 2345 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

4.- Domicilio Social: E. Zeballos N° 2335 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5.- Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto Social - la comercialización, alquiler y reparación de máquinas agrícolas y demás equipamiento relacionado con la producción agrícola en general, como así también de sus repuestos, aditamentos y accesorios, pudiendo importar o exportar los mismos

7.- Capital: se fija en la suma de \$ 180.000.-, dividido en 1800 cuotas sociales de \$ 100.- cada una, que los socios suscriben en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Alejandro Marcelo Suárez, 600 cuotas sociales de \$ 100, que ascienden a la suma de \$ 60.000 y representan un tercio (1/3) del capital social, el Sr. Marcelo Sebastián Suárez, 600 cuotas sociales de \$ 100, que ascienden a la suma de \$ 60.000 y representan un tercio (1/3) del capital social, y por último la Sra. Jimena Suárez las restantes 600 cuotas sociales de \$ 100, que ascienden a la suma de \$ 60.000 y representan un tercio (1/3) del capital social. Dicho capital es aportado e integrado en efectivo en un veinticinco por ciento (25 %) de lo suscripto por socio, y el saldo restante será completado en un plazo de dos (2) años de conformidad con lo establecido por el art. 149 2do. párrafo de la Ley 19.550.

8.- Administración y Representación: estará a cargo de la Sra. Ana María Modestini de Suárez (argentina, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 10.187.672, con C.U.I.T. N° 27-10187672-7, nacida el 12 de Marzo de 1952, casada en primeras nupcias con el Sr. Víctor Marcelo Suárez con domicilio en calle E. Zeballos N° 2345 de la ciudad de Rosario Santa Fe), con el cargo de gerente.

9.- Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales estará a cargo de todos los socios conforme el derecho de contralor que les confieren los artículos 55, 158 y 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado), pudiendo a tal fin en cualquier momento inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad.

10.- Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social finaliza el 30 de Abril de cada año.

11.- Disolución y liquidación: Para el supuesto de disolución por causa legal o contractual.

La asamblea de socios deberá designar uno o más liquidadores quienes deberán ejercer sus funciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales

\$ 95 213931 Oct. 31

GRANJA 2M S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Eduardo Raúl Fernández, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, nacido el 12 de Enero de 1951, estado civil casado en primeras nupcias con Rita Virginia Storani, D.N.I. 8.375.390, C.U.I.T 20-8375390-6, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1170, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Rita Virginia Storani, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, nacida el 24 de Noviembre de 1952, estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo Raúl Fernández, D.N.I. 10.778.614, C.U.I.T 27-10778614-2, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1170, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2. Fecha de instrumento de constitución: 23 de Agosto de 2013.

3. Razón Social: GRANJA 2M S.R.L.

4. Domicilio: Juan Manuel de Rosas 1170 depto. 3 planta baja, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles para la comercialización o consumo; explotación acuícola destinada al cultivo o crianza de especies acuáticas para la comercialización. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o consumo, como así también cultivo de flores y plantas para su comercialización o industrialización. 2) Industriales: la elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de bienes derivados de la producción avícola, acuícola,

agrícola y/o florícola en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos. 3) Financiación: de todas aquellas operaciones relacionadas con las actividades descriptas anteriormente, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Al efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

6. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

8. Administración: A cargo de los socios.

9. Fiscalización: A cargo de los socios.

10. Organización de la representación: El socio gerente obliga a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

11. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 67 213923 Oct. 31

TRANSPORTE DEL LITORAL

S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 18 de Octubre de 2013. Socios: Sr. Jorge Luis Angelini, argentino, D.N.I. N° 13,509.201, C.U.I.T. N° 20-13509201-1, de estado civil Divorciado de la Sra. Roxana Morosin, según Resolución homologatoria del divorcio de fecha 24 de Mayo de 2002, Tomo 2, Folio 270, Nro. 760, Expte. Angelini Jorge Luis c/ Morosin Roxana s/Divorcio Nro. 839/1997, del Juzgado Colegiado de Familia Nro. 4, de Rosario, sobre Divorcio Vincular, comerciante, nacido el 12 de Diciembre de 1957, con domicilio en calle Gambartes 232, de la ciudad de Roldan y el Sr. Emiliano Javier Lucero, argentino, D.N.I. N° 24.586.643, C.U.I.T. N° 20-20-24586643-8, de estado casado en primeras nupcias con la Sra. Paula Carolina Morales, comerciante, nacido el 14 de Octubre de 1975, con domicilio en calle Fraga 440, de la ciudad de Rosario.

Denominación: "TRANSPORTE DEL LITORAL S.R.L. Domicilio: Cambarte 232, de la ciudad de Roldán. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por sí o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Transporte de carga de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y equipajes. Transporte de combustibles, de granos, de aceites, de Bio Diesel, de fertilizantes, en el país y en el exterior, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; B) Servicio: Administrar, proyectar, asesorar, y promover servicios en logística, distribución y comercialización de cargas en general y encomiendas en corta, media y larga distancia, en el país y en el exterior. Duración: 10 (Diez) años. Capital Social: \$ 250.000.- (Pesos doscientos cincuenta mil). Dirección y Administración: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quedando ya establecido que podrá ser socio o no designándose en este acto y aceptando su cargo el Sr. Jorge Luis Angelini. Ejercicio Comercial: 31 de Mayo de cada año.

Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad.-

\$ 70 213825 Oct. 31

TRT S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, los que deberán actuar en forma

conjunta.

\$ 45 213813 Oct. 31

TRANSFRUT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Expte. Nro. 1305/2013, se hace saber que en fecha 04 de enero de 2013, el señor Ernesto Paúl Chaparro, D.N.I. 18.754.408 cedió siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10), de un voto cada una, al señorita Lila Fernanda Mengarelli, D.N.I. 34.770.610.-

La cláusula quinta del contrato social quedara redactada de la siguiente forma:

Artículo 5: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), dividido en quince mil (15.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: la señora Blanca Lila Chaparro, siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Setenta y cinco mil (\$75.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; la señorita Lila Fernanda Mengarelli, siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad.

Se confirma como socia gerente a la Señora Blanca Lila Chaparro, D.N.I. 16.613.894.-

\$ 54 213808 Oct. 31

DROGUERIA CELECE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados "DROGUERIA CELECE S.R.L. s/CESIÓN DE CUOTAS - DESIGNACIÓN DE GERENTE. Expte. Nro. 2806/13", se ha resuelto lo siguiente:

Fecha de instrumento de Cesión de Cuotas: 15 de Septiembre de 2013.

Datos del socio cedente: Ceballos, Rubén Carlos, argentino, D.N.I. N° 10.624.603, comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias con Alicia Beatriz Quiroga, nacido el 24 de Enero de 1953, con domicilio en calle Echeverría 601, de la ciudad de Granadero Baigorria. La Señora Alicia Beatriz Quiroga D.N.I. N° 6.380.102 otorgó su consentimiento para la presente cesión, dando cumplimiento al artículo 1277 Código Civil.

Datos de los socios cesionarios v continuadores: Les, Diego Gabriel, argentino, D.N.I. N° 21.962.412, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Karina Gabriela Recoaro, nacido el 2 de Febrero de 1971, con domicilio en calle Guatemala 970 de la ciudad de Rosario y Ceballos, Carlos Alberto, argentino, D.N.I. N° 16.267.622, comerciante, de estado civil divorciado de Patricia del Valle Brizuela, nacido el 13 de Junio de 1963, con domicilio en la calle Berrini 2275 de la ciudad de Rosario.

Capital Social: El Señor Ceballos, Rubén Carlos vende, cede y transfiere la cantidad de 20 (veinte) cuotas al señor Les, Diego Gabriel y otras 20 (veinte) cuotas al señor Ceballos, Carlos Alberto. A raíz de esta cesión, el capital social que asciende a la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas sociales de igual valor nominal pesos cien (\$100) queda suscripto de la siguiente manera:

El Señor Les, Diego Gabriel posee 60 (sesenta) cuotas sociales de un valor nominal de \$100 (pesos cien) cada una, lo que ha un total de \$6000 (pesos seis mil).

El Señor Ceballos, Carlos Alberto posee 60 (sesenta) cuotas sociales de un valor nominal de \$100 (pesos cien) cada una, lo que ha un total de \$6000 (pesos seis mil).

Renuncia de Gerente: El Señor Ceballos, Rubén Carlos, al vender la totalidad de cuotas de capital social que poseía de Droguería Celece S.R.L. no pertenece más a la sociedad y renuncia a su cargo como Gerente de la misma.

Designación de Gerente: Los dos socios continuadores resuelven por unanimidad designar como único gerente al Señor Les, Diego Gabriel D.N.I. Nº 21.962.412.

\$ 73 213800 Oct. 31

PABUSO S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la composición del Directorio de PABUSO S.A. designado por la Asamblea de fecha 12/03/2011, por el término de tres (3) ejercicios:

Director Titular: Jorge Omar Troilo, D.N.I. Nº 6.646.470 y C.U.I.T. Nº 23-06646470-9 nacionalidad argentina, nacido el 19/01/1941, de profesión empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle Güemes 85 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Silvina Lujan Nadal, D.N.I. Nº 21.434.874 y C.U.I.T. Nº 27-21434874-3 nacionalidad argentina, nacida el 25/03/1970, de profesión empresaria, de estado civil casada, con domicilio en calle Sarmiento 330 de la ciudad de San Pedro, Pcia de Bs. As.

\$ 45 213796 Oct. 31

"S & M ESTILO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 03 días del mes de Agosto del dos mil trece, entre los señores: Compañy Sylvia Alicia, argentina, viuda, nacida el 18/05/1954, 59 años de edad, con domicilio en México 476, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 11.364.909, profesión comerciante, CUIT 27-11364909-2; Arias Nicolás Gabriel, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Vázquez, nacido el 13/12/1975, de 38 años de edad, con domicilio en 9 de Julio 1368, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 24.987.453, de profesión comerciante; CUIT 20-24987453-2; Arias Lucas Gabriel, argentino, soltero, nacido el 06/06/1981, de 32 años de edad, con domicilio en México 476, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 28.771.616, de profesión comerciante, CUIL 20-28771616-9; y Arias Mauricio Miguel, argentino, soltero, nacido el 07/01/1987, de 26 años de edad, con domicilio en México 476, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 32.864.032, CUIL 20-32864032-6, de profesión comerciante; todos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrá por las de la ley 19550 y sus modificatorias en general y por las siguientes cláusulas en particular:

- 1) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "S & M ESTILO S.R.L."
- 2) Domicilio: por acta acuerdo de fecha 17 de Octubre de 2013 el domicilio social será en calle San Luis 3960 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 3) Duración: El término de duración se fija en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Comercialización y Distribución al por mayor y al por menor de productos de peluquería y belleza; b) Servicio de diseño y/o mantenimiento de salones de peluquería; c) Fabricación, reparación, mantenimiento y comercialización de equipamiento, muebles y accesorios para peluquerías y d) Enseñanzas y demostraciones de cursos básicos y especializaciones de peluquería, manicuría, depilación, cosmetología y masajes y sus productos e) Servicios publicitarios en vía pública, digital y medios gráficos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.
- 5) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) divididos en treinta mil cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una.
- 6) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Compañy Sylvia Alicia, quien se desempeñará como Socio

Gerente.

7) Fiscalización: Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

8) Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 85 213922 Oct. 31

BOX HOUSE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del Contrato constitutivo de la sociedad de responsabilidad limitada BOX HOUSE S.R.L. cuyo extracto es:

1) Fecha: 16 de septiembre de 2013.

2) Socios: Ezequiel Capovilla, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de febrero de 1987, DNI. N° 32.726.276, de apellido materno Cruz, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Reconquista 891 de la localidad de Rafaela, CUIL N° 23-32726276-9 y el Sr. Marcelo Montón, argentino, mayor de edad, nacido el 01 de agosto de 1985, DNI. N° 31.566.885, de apellido materno Triverio, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Gisela Belén Bender, DNI. 31.385.355, domiciliado en calle Las Heras 955 de la localidad de Rafaela, CUIL N° 23-31566885-9, ambos de esta Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: BOX HOUSE S.R.L.

4) Domicilio: Las Heras 955 - Rafaela - Santa Fe.

5) Objeto Social: A) Industriales: diseño, proyectos y anteproyectos, fabricación, transformación, armado, montaje, reparación, instalaciones, reformas, equipamiento y acondicionamientos de estructuras metálicas tipo contenedores para su utilización como viviendas, talleres, espacios de servicios; explotación de taller de herrería de obra y carpintería metálica B) Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, alquileres y consignaciones de bienes en general relacionados con el punto precedente; C) Servicios: de organización, asesoramiento y atención profesional, técnica y comercial vinculado con el objeto de los incisos a y b precedentes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.

6) Duración: 50 (cincuenta) años.

7) Capital social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil).

8) Dirección y Administración: a cargo de los dos socios, quienes actuarán en carácter de gerentes.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Rafaela, 08 de octubre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario a/c.

\$ 132 214089 Oct. 31

ELECTROMECHANICA TACUAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Electromecánica Tacuar S.R.L. s/Prórroga - mod. Art. 3°", Expediente N° 1389/2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Denominación: ELECTROMECHANICA TACUAR S.R.L.

2) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 83 Fº 55 Lº 7 de S.R.L. con fecha 18/3/1987, y Reconducción Nº 1109 Fº 285 Lº 15 de S.R.L. con fecha 23/12/2003.

3) Fecha del Instrumento de Modificación de Contrato: 27 de setiembre de 2013.

4) Prórroga de Duración: Se modifica el artículo 3º del Contrato Social, prorrogándose la duración en 30 años, estableciéndose la duración total en 40 años a contar de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 214072 Oct. 31

TECNOCROM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos: TECNOCROM S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. Nº 738, Fº 27, Año 2013) de trámite por ante éste Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de TECNOCROM S.A. se reunieron en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16/11/2012, a los fines de determinar el número de directores y eyección de los mismos por un período económico, según lo establecido en el Estatuto Social y lo decidido en la misma, todo lo que ha quedado plasmado en el Acta Nº 74 del libro de Asamblea pertinente, en la cual los socios integrantes de la Sociedad, por unanimidad de votos resolvieron, fijar en dos el número de directores titulares y se designa al Sr. Marcelo Germán Meissner, DNI. Nº 14.854.737 como presidente; al Sr. Carlos Ernesto Meissner, DNI. Nº 1 1.061.973 como vicepresidente y en uno al número de directores suplentes, eligiendo al Sr. Carlos Alfredo de la Peña, DNI. Nº 14.854.616. Santa Fe, 16/10/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 214052 Oct. 31

TRANSPORTE ENRI NEGRO S.A.

FIJACION DOMICILIO SOCIAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados: TRANSPORTE ENRI NEGRO S.A. s/Fijación del Domicilio Social, Expte. Nº 1371, Fº 52, Año 2013, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/10/2013 se ha procedido a la modificación del apartado denominado Fijación del Domicilio Social, el cual a partir de este momento quedará redactado de la siguiente manera: "FIJACION DEL DOMICILIO SOCIAL: Por unanimidad se resuelve fijar como domicilio social el de San Juan 448 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe." Santa Fe, 21/10/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 214078 Oct. 31

"PORCINOS MURPHY S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la señora Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en autos "PORCINOS MURPHY S.A. s/Directorio, según resolución de fecha 18/10/2013, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 10, in. a) de la ley 19550:

Directorio

Mediante Asamblea Extraordinaria N° 10, de fecha 23/07/2013, y Acta de Reunión de Directorio N° 54 de fecha 13/07/2013, PORCINOS MURPHY S.A. ha designado las siguientes autoridades: Presidente: Franco David Lepore: D.N.I. N° 27.317.766, nacido el 23 de agosto de 1979, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 448, de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Nancy Rosa Zampelunghe, D.N.I. N° 11.992.711, argentina, nacida el 25/12/1955, argentina, divorciada -según sentencia de divorcio N° 199 de 25/08/1987, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo, 2° Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto-, comerciante, apellido materno Agustinelli, domiciliada en Pellegrini N° 717, 6 "C" de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Héctor Antonio Lorenzo Lepore, D.N.I. N° 10.886.649, nacido el 20 de noviembre de 1954, argentino, divorciado -según sentencia de divorcio N° 199 de 25/08/1987, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo, 2° Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto-, comerciante, con domicilio calle Sarmiento 440, de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe.

Murphy, 23 de Octubre de 2013.

\$ 89,10 214098 Oct. 31

LIGOM S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: Roman Morici, argentino, nacido el 04/01/1983, D.N.I. 29.610.464, C.U.I.T. 20-29610464-8, apellido materno Leperini, empleado, estado civil soltero, domiciliado en calle Paraná 1336 de la ciudad de Carcarañá, Gina Morici, argentina, nacida el 24/09/1989, D.N.I. 34.593.723, C.U.I.T. 23-34593723-4, apellido materno Leperini, estudiante, estado civil soltera, domiciliada en calle Paraná 1336 de la ciudad de Carcarañá.

Fecha de instrumento de constitución: 27 de setiembre de 2013.-

Razón social: LIGOM S.R.L.

Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1590 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe.-

Plazo de duración: Diez años contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la fabricación y comercialización de burletes y artículos de goma y PVC, para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.-

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de \$ 120.000.- (Pesos Ciento Veinte Mil) dividido en 1.000 (Mil) cuotas de \$ 120 (Pesos Ciento Veinte) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: Román Morici \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil.-) que representan 500 cuotas de capital de \$ 120.- cada cuota; y Gina Morici, \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil) que representan 500 cuotas de capital de \$ 120.- cada cuota. Este capital se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración. Los socios Román Morici y Gina Morici constituyen derecho real de usufructo vitalicio respecto de las cuotas sociales a favor de los Sres. Raúl Emilio Morici y Ana María Leperini en la proporción del 50% a cada uno con derecho de acrecer, conforme lo establecido en el artículo 2807 siguientes y concordantes del Código Civil.- Los Sres. Raúl Emilio Morici y Ana María Leperini aceptan el usufructo constituido a su favor.

Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes al socio Sr. Román Morici y al Sr. Raúl Emilio Morici, quienes actuarán en forma indistinta.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 75 214068 Oct. 31

BIOTECNOLOGIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Biotecnología S.A. comunica que a partir del día 01/10/2013 su nuevo domicilio comercial es 24 de septiembre 428 - Rosario, Santa Fe.

Toda comunicación, correspondencia y/o notificación de cualquier índole deben enviarse a esta dirección.

\$ 45 214047 Oct. 31

WASH & COLORS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Razón Social: WASH & COLORS S.R.L.

Inscripta en Contratos: Tomo 154, Folio 3554 Nº 367 de fecha 19/03/2003

Fecha instrumento: 15/10/2013

Nuevo domicilio legal: Rosario - Sede: Sarmiento 738 - 2000 Rosario Pcia. de Santa Fe

\$ 45 214045 Oct. 31
